

las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0198, con fecha de caducidad el día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 30 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Magnasonic», modelo MBW 100.

Características:

Primera: Monocromática.
Segunda: 12.
Tercera: NO.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo cuarto del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

25488 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico, marca «Amper», modelo Teide A, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Torrelaguna, número 75, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato telefónico, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid (España);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Planificación Tecnológica de la C.T.N.E., mediante dictamen técnico con clave número ILc2025, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAMR-SMM06(TT), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0035, con fecha de caducidad del día 26 de julio de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.
Segunda. Descripción: Método de marcación.
Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Amper», modelo Teide A.

Características:

Primera: Digital o analógica.
Segunda: Pulsos por teclado.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir además lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de julio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

25489 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cuatro autómatas programables, marca «Gould», modelos PC-984-680; PC-984-480; PC-984-380; PC-984-381, fabricados por «Gould Inc.», en su instalación industrial ubicada en Andover (Estados Unidos).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Controlmatic Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Altos Hornos, 30, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de cuatro autómatas programables, fabricados por «Gould Inc.», en su instalación industrial ubicada en Andover (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave número 88074062, la Entidad colaboradora «Atisac», por certificado IA-88/1054/NY.1001, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 17 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GAP-0074, con caducidad el día 26 de julio de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo de entradas/salidas.
Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras, bits.
Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabras/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Gould», modelo PC-984-680.

Características:

Primera: Rack modular, 1024/1024.
Segunda: 16,16.
Tercera: 0,333.

Marca «Gould», modelo PC-984-480.

Características:

Primera: Rack modular, 512/512.
Segunda: 8,16.
Tercera: 0,2.

Marca «Gould», modelo PC-984-380.

Características:

Primera: Rack modular, 128/128.
Segunda: 6,16.
Tercera: 0,2.

Marca «Gould», modelo PC-984-381.

Características:

Primera: Rack modular, 256/256.
Segunda: 6,16.
Tercera: 0,2.

Información complementaria: El autómata programable modelo PC-984-680 está compuesto por los siguientes módulos y periféricos:

Denominación	Código
Módulo procesador CPU	PC-0984-680
Cartucho conteniendo programa de gestión y control del sistema	AS-E680-902 AS-E680-904 AS-E908-006 AS-E908-031
Cartucho de memoria	AS-M-680-016 AS-M-680-008
Módulo de comunicación	AS-S908-110 AS-S908-120
Módulo de redundancia	AS-S911-800
Comunicación	AS-J820-001 AS-J821-001

Denominación	Código
Módulo entrada	AS-B827-032
	AS-B805-016
	AS-B809-016
	AS-B829-116
	AS-B825-016
	AS-B833-016
	AS-B837-016
	AS-B849-016
	AS-B853-016
	AS-B881-001
	AS-B803-008
	AS-B821-008
	AS-B865-001
	AS-B869-001
	AS-B863-001
	AS-B883-001
	AS-B883-101
	AS-B883-111
	AS-B817-116
	AS-B817-216
	AS-B829-016
	AS-B846-001
	AS-B846-002
	AS-B875-001
	AS-B875-011
	AS-B873-001
	AS-B873-011
	AS-J830-001
	AS-J878-000
	AS-B875-101
	AS-J871-008
Módulo de salida	AS-B824-016
	AS-B804-016
	AS-B808-016
	AS-B840-008
	AS-B814-001
	AS-B836-016
	AS-B802-008
	AS-B820-008
	AS-B828-016
	AS-B842-008
	AS-B826-032
	AS-B814-002
	AS-B832-016
	AS-B864-001
	AS-B868-001
	AS-B872-002
	AS-B872-011
	AS-B810-008
	AS-B814-108
	AS-B840-108
	AS-P190-222
Periférico de programación	AS-B883-201
Módulo de entrada	AS-B885-001
	AS-B883-200
Módulo de salida	AS-B884-002
	AS-B838-032
Módulo de entrada	AS-B882-239
Comunicación	AS-J802-000

El autómata programable modelo PC-984-480 está compuesto por los siguientes módulos y periféricos:

Denominación	Código
Módulo procesador CPU	PC-0984-480
Cartucho conteniendo programa de gestión y control del sistema	AS-E480-902
	AS-E480-904
Cartucho de memoria	AS-M-480-004
	AS-M-480-008
Comunicación	AS-J820-001
	AS-J821-001
Módulo entrada	AS-B827-032
	AS-B805-016
	AS-B809-016
	AS-B829-116
	AS-B825-016
	AS-B833-016
	AS-B837-016

Denominación	Código
Módulo entrada	AS-B849-016
	AS-B853-016
	AS-B881-001
	AS-B803-008
	AS-B821-008
	AS-B865-001
	AS-B869-001
	AS-B863-001
	AS-B883-001
	AS-B883-101
	AS-B883-111
	AS-B817-116
	AS-B817-216
	AS-B829-016
	AS-B846-001
	AS-B846-002
	AS-B875-001
	AS-B875-011
	AS-B873-001
	AS-B873-011
	AS-J830-001
	AS-J878-000
	AS-B875-101
	AS-J871-008
Módulo de salida	AS-B824-016
	AS-B804-016
	AS-B808-016
	AS-B840-008
	AS-B814-001
	AS-B836-016
	AS-B802-008
	AS-B820-008
	AS-B828-016
	AS-B842-008
	AS-B826-032
	AS-B814-002
	AS-B832-016
	AS-B864-001
	AS-B868-001
	AS-B872-002
	AS-B872-011
	AS-B810-008
	AS-B814-108
	AS-B840-108
	AS-P190-222
Periférico de programación	AS-B883-201
Módulo de entrada	AS-B885-001
	AS-B883-200
Módulo de salida	AS-B884-002
	AS-B838-032
Módulo de entrada	AS-B882-239
Comunicación	AS-J802-000

El autómata programable modelo PC-984-380 está compuesto por los siguientes módulos y periféricos:

Denominación	Código
Módulo procesador CPU	PC-0984-380
Cartucho conteniendo programa de gestión y control del sistema	AS-E380-902
	AS-E380-904
Cartucho de memoria	AS-M-380-004
	AS-M-380-006
Comunicación	AS-J820-001
	AS-J821-001
Módulo entrada	AS-B827-032
	AS-B805-016
	AS-B809-016
	AS-B829-116
	AS-B825-016
	AS-B833-016
	AS-B837-016
	AS-B849-016
	AS-B853-016
	AS-B881-001
	AS-B803-008
	AS-B821-008
	AS-B865-001
	AS-B869-001

Denominación	Código
Módulo entrada	AS-B863-001 AS-B883-001 AS-B883-101 AS-B883-111 AS-B817-116 AS-B817-216 AS-B829-016 AS-B846-001 AS-B846-002 AS-B875-001 AS-B875-011 AS-B873-001 AS-B873-011 AS-J830-001 AS-J878-000 AS-B875-101 AS-J871-008
Módulo de salida	AS-B824-016 AS-B804-016 AS-B808-016 AS-B840-008 AS-B814-001 AS-B836-016 AS-B802-008 AS-B820-008 AS-B828-016 AS-B842-008 AS-B826-032 AS-B814-002 AS-B832-016 AS-B864-001 AS-B868-001 AS-B872-002 AS-B872-011 AS-B810-008 AS-B814-108 AS-B840-108
Periférico de programación	AS-P190-222
Módulo de entrada	AS-B883-201 AS-B885-001 AS-B883-200
Módulo de salida	AS-B884-002 AS-B838-032
Módulo de entrada	AS-B882-239
Comunicación	AS-J802-000

El autómata programable modelo PC-984-381 está compuesto por los siguientes módulos y periféricos:

Denominación	Código
Módulo procesador CPU	PC-0984-381
Cartucho conteniendo programa de gestión y control del sistema	AS-E381-902
Cartucho de memoria	AS-M-380-004 AS-M-380-006
Comunicación	AS-J820-001 AS-J821-001
Módulo entrada	AS-B827-032 AS-B805-016 AS-B809-016 AS-B829-116 AS-B825-016 AS-B833-016 AS-B837-016 AS-B849-016 AS-B853-016 AS-B881-001 AS-B803-008 AS-B821-008 AS-B865-001 AS-B869-001 AS-B863-001 AS-B883-001 AS-B883-101 AS-B883-111 AS-B817-116 AS-B817-216 AS-B829-016 AS-B846-001

Denominación	Código
Módulo entrada	AS-B846-002 AS-B875-001 AS-B875-011 AS-B873-001 AS-B873-011 AS-J830-001 AS-J878-000 AS-B875-101 AS-J871-008
Módulo de salida	AS-B824-016 AS-B804-016 AS-B808-016 AS-B840-008 AS-B814-001 AS-B836-016 AS-B802-008 AS-B820-008 AS-B828-016 AS-B842-008 AS-B826-032 AS-B814-002 AS-B832-016 AS-B864-001 AS-B868-001 AS-B872-002 AS-B872-011 AS-B810-008 AS-B814-108 AS-B840-108
Periférico de programación	AS-P190-222
Módulo de entrada	AS-B883-201 AS-B885-001 AS-B883-200
Módulo de salida	AS-B884-002 AS-B838-032
Módulo de entrada	AS-B882-239
Comunicación	AS-J802-000

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 26 de julio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

25490 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos radiotelefonos portátiles, marca «Bosch», modelos HFE 165 y HFE 455, fabricados por «Robert Bosch GmbH», en la República Federal Alemana.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Robert Bosch Comercial Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Embajadores, 146, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de dos radiotelefonos portátiles, fabricados por «Robert Bosch GmbH», en su instalación industrial ubicada en Berlín (Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E861244075, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave IA86203M4319, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTP-0038, con fecha de caducidad el día 27 de julio de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Banda de frecuencia. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.